



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**8576***Relación 2015/10 notificaciones de recibos de Gruas*

Toda vez que no han podido efectuarse las notificaciones de pagos de recibos por tasas de la grúa municipal. De acuerdo con el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1192 de 26 de noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común con el presente ANUNCIO se comunica a las personas que más abajo se relacionan su contenido:

Con motivo de la actividad de la grúa municipal como consecuencia de la circulación rodada, según Ordenanza Fiscal en vigor, que puede consultar en [www.marratxi.es](http://www.marratxi.es)

Conforme al Texto Refundido de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por la presente se notifica al interesado/da que debe satisfacer a la Hacienda Municipal, el importe indicado en la presente notificación.

Lo que se le comunica conforme a lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para que en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción/publicación de esta notificación, formule, si lo considera oportuno, el escrito de descargo ante el Sr. Alcalde, adjuntando o proponiendo las pruebas que considere oportunas

FECHA	RECIBO	TIPO	NOMBRE	IMPORTE
09/04/2015	592238	GRUA	SAMI RAFAEL SANCHEZ TAHKA	91,87€
09/04/2015	650714	GRUA I BAJA	MIGUEL FLORIT CARRILLO	226,87€
14/10/2014	836880	GRUA I BAJA	PEDRO ALBERTI SANCHEZ	448,18€
09/04/2015	837697	GRUA I BAJA	JUAN FRANCISCO MARCHANTE	448,18€
30/01/2015	840117	GRUA I BAJA	GABRIEL BALAGUER SABATER	448,18€
30/01/2015	840118	GRUA I BAJA	JUAN JOSE GARCIA LOPEZ	448,18€
30/01/2015	840121	GRUA I BAJA	RODRIGUEZ RIZQUEZ SL	448,18€

Lo manda y firma por delegación del señor Alcalde. D. Tomeu Oliver Palou.

Marratxí, 05 de mayo de 2015

Jefe de la Policia Local

Bernat Martí Riera

Visto Bueno,

**Regidor Area Seguridad ciudadana**

Joan Coll Canyelles

